

- 4 MAR. 2003

REGISTRO DE ENTRADA

Murcia, 03 de Marzo de 2003.

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA.
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.

Asunto: INMEDIATA APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE JORNADA LECTIVA AL PROFESORADO MAYOR DE 55 AÑOS

Todas las publicaciones y estudios realizados hasta la fecha por los especialistas en medicina preventiva coinciden en señalar que los docentes son uno de los colectivos de trabajadores que más desgaste físico y psíquico sufre, como así lo demuestra el alto índice de bajas laborales por estrés y agotamiento, cuya situación se agudiza por el aumento de la edad.

CSI-CSIF Enseñanza, ha reivindicado siempre, que a los profesores mayores de 55 años se les reduzca su jornada lectiva sin pérdida de retribuciones.

La L.O.C.E., publicada en el B.O.E de 24 de Diciembre de 2002, recoge esta reclamación que **CSI-CSIF Enseñanza** ha exigido durante tantos años, y faculta a las Comunidades Autónomas para regular la situación administrativa y docente del profesorado mayor de 55 años, tal y como aparece reflejado en su artículo 62, punto "b", que dice textualmente:

"Las Administraciones educativas podrán favorecer la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza sin reducción de retribuciones".

Por otra parte, CSI-CSIF Enseñanza sensible al gran número de docentes que año tras año se ve desplazado de sus centros por falta de horario, propone que sean dichos profesores los que se beneficien directamente de las horas que dejen libres los docentes mayores de 55 años, con el fin de dotar a los centros de una plantilla más estable y mejorar las condiciones laborales de todo el colectivo.

CSI-CSIF ENSEÑANZA, EXIGE:

La inmediata aplicación del punto b) del artículo 62, tanto tiempo reivindicado, previa clarificación de las actividades mencionadas siempre y cuando estén directamente relacionadas con la docencia.

CSI-CSIF Enseñanza asimismo reivindica, que el número de horas de reducción de la jornada lectiva, sea como mínimo de seis horas lectivas semanales, para los docentes que así lo soliciten.

CSI-CSIF Enseñanza solicita se convoque la Mesa de Negociación para tratar la aplicación de dicha medida en el curso 2003-2004, así como estudiar la aplicación de la reducción horaria sin otras alternativas.



Manuel Nicolás Muñoz
Manuel Nicolás Muñoz
Presidente Sector de Enseñanza
CSI-CSIF Murcia

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.